

Comité de Administración de Datos (CAD)

Primera sesión ordinaria 2023 – Memoria de la reunión

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: sesión virtual, plataforma Teams

Tema: primera sesión ordinaria CAD 2023

Hora: 2:00 p.m. - 4:00 p.m.

Fecha: 27/03/2023

Dependencia responsable: Secretaría Técnica CAD

Participantes

Miembros del CAD

Viviana Rocío Vanegas Barrero

Directora

Dirección de desarrollo digital

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Luis Clímaco Córdoba Gómez

Subdirector técnico

Subdirección de Estándares y Arquitectura
de Tecnologías de la Información

Ministerio de Tecnologías de la Información
y Telecomunicaciones (MINTIC)

Delegado CAD (e)

Cielo Ángela Peña Rodríguez

Superintendente delegada para la Protección
de Datos Personales

Superintendencia de Industria y Comercio
(SIC)

Leonardo Trujillo Oyola

Subdirector

Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Julieth Alejandra Solano Villa

Directora Técnica

Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Luis Martín Barrera Pino

Jefe

Oficina de Sistemas (OSIS)

Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Secretaría Técnica del CAD

Elizabeth Moreno Barbosa

Asesora

Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Natalia Ximena Arteaga Gutiérrez

Asesora Subdirección

Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Ramón Ricardo Valenzuela

Asesor Subdirección

Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Dumar Ilich Rubiano Jiménez

Profesional Especializado Subdirección
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Laura Beltrán Cardozo

Profesional
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

Sandra Milena Zárate Rincón

Profesional
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Departamento Administrativo Nacional de
Estadística (DANE)

**Departamento Administrativo Nacional
de Estadística (DANE)**

Germán Leónidas Orjuela Borda

Coordinador GIT Registros administrativos
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización (DIRPEN)

**Departamento Nacional de Planeación
(DNP)**

Javier Alfonso Lesmes Patiño

Coordinación de Economía Digital

Diana Paola Ramírez Roa

Asesora líder en temas de infraestructura de
datos
Dirección de Economía Naranja y Desarrollo
Digital

Francisco Perea De Zubiria

Asesor
Dirección de Economía Naranja y Desarrollo
Digital

**Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
(MinTIC)**

Jairo Alberto Riascos Muñoz

Asesor Gobierno Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones (MINTIC)

Luisa Fernanda Medina Martínez

Asesora
Subdirección de Estándares y Arquitectura
de Tecnologías de la Información
Ministerio de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones (MINTIC)

Orden del día

Tiempo	Actividad
2:00 p.m. 15 min.	1. Instalación y verificación del quórum Elizabeth Moreno Barbosa
2:15 p.m. 10 min.	2. Presentación de contexto Comité de Administración de Datos (CAD) Julieth Solano
2:25 p.m. 10 min.	3. Resultados del plan de trabajo 2021-2022 Elizabeth Moreno Barbosa
2:35 p.m. 5 min.	4. Presentación y discusión plan de trabajo 2023 Elizabeth Moreno Barbosa
2:40 p.m. 10 min.	Espacio de los miembros para preguntas o aportes
2:50 p.m. 10 min.	5. Esquema de la gobernanza Dumar Rubiano
3:00 p.m. 20 min.	Espacio de los miembros para preguntas o aportes
3:20 p.m. 10 min.	6. Presentación "Catalizar datos para la transformación social en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026" Diana Ramírez
3:30 p.m. 10 min.	Espacio de los miembros para preguntas o aportes
3:40 p.m. 10 min.	7. Presentación del Marco ético propuesto Wilson Herrera
3:50 p.m. 10 min.	8. Espacio para debate

Desarrollo

Objetivo

Presentar el plan de trabajo del Comité de Administración de Datos (CAD) para la vigencia 2023, así como también, realizar el balance de las acciones realizadas en 2022.

1. Instalación y verificación del quórum

La secretaria técnica del CAD dio apertura al Comité dando la bienvenida a todos y todas las participantes, realizó la verificación del quórum, solicitó la autorización para grabar la sesión y presentó la agenda a desarrollar, acorde con lo establecido en la resolución 0451 de 2020 artículo 5^{to} Sesiones del Comité de Administración de Datos.

La instalación cerró con la presentación de cada uno de los asistentes al Comité.

2. Presentación de contexto CAD

La Directora Técnica de DIRPEN, Julieth Solano presentó las generalidades del CAD, con el fin de poner en contexto a los nuevos miembros del Comité: la delegada de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y el Subdirector del DANE.

A continuación, expuso los elementos principales de la estructura del Comité:

- Respecto a los miembros del CAD, resaltó su relación con la producción de información estadísticas y la atención de necesidades de información en el ciclo de políticas públicas.
- La normatividad que respalda la conformación y funcionamiento del CAD.
- Mencionó los aspectos operativos del CAD: la periodicidad de las sesiones ya sea de forma presencial o virtual, y quién desempeña la secretaria técnica.
- Se destacaron las principales funciones que desempeña el CAD:
 - Intercambios de microdatos en ambientes seguros
 - Integración de información en el ámbito del SEN
 - Implementación de un Marco ético para el uso adecuado de los datos, en el contexto del sistema estadístico.
 - Definición de un esquema de gobernanza y criterios objetivos para la producción de información estadística
 - Aprovechamiento y acceso funcional de los datos en la focalización de la política pública

- Se realizó un **recuento de las sesiones** que celebró el comité:
 - **Sesión de instauración, 13 de diciembre de 2021:** espacio en el que se presentaron los elementos de propósito y las líneas estratégicas del Comité, así como el plan de trabajo 2021-2022.
 - **Primera sesión ordinaria, 15 de marzo de 2022:** se presentaron los resultados del ejercicio de evaluación de la revisión de pares de la PILA, los requerimientos de información para la evaluación del Plan Decenal del Deporte 2009 –2019 y la herramienta de identificación de necesidades de información.
 - **Segunda sesión ordinaria, 29 de agosto de 2022:** se socializaron los resultados de evaluación de las revisiones del Registro Único Empresarial y Social, se presentaron las discusiones sobre la estructura y articulación del CAD desde su gobernanza, los avances y desafíos en el acceso a datos para la evaluación del Plan Decenal del Deporte 2009 – 2019 y los avances en la formulación del marco ético de los datos.
 - **Mesas de articulación PNID:** se resaltaron las labores realizadas durante el año 2022, con el objetivo de establecer el plan de trabajo, con su respectivo cronograma y el inicio de su implementación con las fases 1 y 2 del Modelo de Gestión de Datos Maestros.

3. Resultados del plan de trabajo 2021-2022

La asesora de DIRPEN (DANE), Elizabeth Moreno realizó el balance del trabajo realizado en el marco del Comité para el 2022. Presentó las cuatro líneas estratégicas con sus objetivos, metas, actividades, productos y avances de ejecución y, a continuación, el avance expuesto para cada línea:

a. Gobernanza CAD

Objetivo: establecer la gobernanza del Comité de Administración de Datos, con cinco actividades propuestas. La línea tuvo un avance del 50%, con dos actividades finalizadas, una en ejecución y dos que no se lograron ejecutar.

De las tres actividades abiertas del plan de trabajo 2021-2022, dos de ellas se incluyeron en el plan de trabajo 2023. La tercera actividad relacionada con los “Lineamientos para el uso de fuentes alternativas en el SEN” no se trabajará en la vigencia 2023, considerando pertinente, tener un nivel de madurez en el uso de fuentes alternativas, para luego si, a partir de la experiencia que se adquiera, formular los lineamientos para su uso en el SEN.

b. Marco Ético de los datos

Objetivo: establecer el Marco ético para la adecuada gestión de datos en el SEN. Esta línea tuvo un avance del 100% y realizó las tres actividades propuestas. Al cierre de la vigencia se contó con una formulación inicial del marco ético de los datos.

c. Proyectos de intercambio de datos priorizados del CAD

Objetivo: priorizar los proyectos de intercambio de microdatos, acorde con la priorización de la producción estadística, con siete actividades propuestas. Como la función principal del CAD, se destaca que cerró con un avance del 71%, se culminaron cinco actividades y quedaron dos sin ejecución.

Las dos actividades sin ejecución se incluyeron en el plan de trabajo 2023.

d. Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos

Objetivo: promover y sensibilizar sobre la importancia del uso y reúso de los Registros Administrativos (RR.AA.) con fines estadísticos. Esta línea tuvo cuatro actividades, dos de ellas en ejecución y las otras dos restantes sin ejecutar.

La línea cerró con un avance del 25% y las actividades se incluyeron en el plan de trabajo 2023.

Este punto de la agenda finalizó con la invitación a los miembros del Comité para realizar las mesas de trabajo bilaterales que se requieran, de forma tal, que se logre dar cumplimiento al plan de trabajo 2023.

4. Presentación y discusión plan de trabajo 2023

Se presentó la estructura del plan de trabajo 2023, precisando sobre la importancia de dar continuidad a las líneas estratégicas formuladas en el plan de trabajo 2021-2022, con algunos ajustes en los objetivos, metas, actividades y productos.

A continuación, se presentó cada una de las líneas expuestas:

a. Gobernanza CAD

Actividades	Fecha inicial	Fecha final
Aprobar plan de trabajo 2023	27/03/2023	17/04/2023
Revisar y validar el documento de Gobernanza del CAD	27/03/2023	02/06/2023

Establecer los mecanismos de articulación entre el CAD y Comité Nacional de Datos (CND)	10/04/2023	12/05/2023
Aprobar el documento de Gobernanza del CAD	13/06/2023	27/06/2023

b. Marco ético de los datos

Actividades	Fecha inicial	Fecha final
Revisar, validar y aprobar el documento del Marco ético de los datos	27/03/2023	31/05/2023
Socializar el Marco ético de los datos	8/05/2023	30/11/2023
Operacionalizar el Marco ético de los datos: expedir acta normativa, diseñar los instrumentos de autoevaluación y análisis, constituir el grupo de trabajo ampliado y realizar la prueba piloto	17/04/2023	04/09/2023
Capacitar sobre el Marco ético de los datos	02/10/2023	14/12/2023
Formular el plan de acción 2024	23/10/2023	14/12/2023

c. Proyectos de intercambio de datos priorizados del CAD

Actividades	Fecha inicial	Fecha final
Revisar, ajustar, aprobar y publicar el tool box de la PILA.	14/08/2023	14/12/2023
Revisar, analizar y conceptuar sobre los requerimientos de información que soliciten las entidades del SEN acorde con la priorización de producción estadística del PEN 2023-2027 y en el marco del PNID.	27/03/2023	12/11/2023
Realizar estudio de caso sobre la transversalización de la perspectiva diferencial e interseccional en los RR.AA. (disminución de brechas)	05/06/2023	12/11/2023

d. Cultura de uso y reúso de los datos con fines estadísticos

Actividades	Fecha inicial	Fecha final
Realizar webinarios que permitan promover el uso y reúso de los RR.AA. con fines estadísticos en el SEN.	08/05/2023	14/12/2023
Establecer criterios para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional en la conformación de registros administrativos (RR.AA.)	03/07/2023	14/12/2023
Capacitar en la construcción de RR.AA. en las entidades del gobierno nacional.	05/06/2023	31/12/2023
Identificar y gestionar las barreras de acceso a los datos y promover la implementación de esquemas que permitan superar los obstáculos para el acceso a la información en el marco del SEN.	27/03/2023	31/12/2023
Diseñar e implementar productos de difusión que promuevan el uso y reúso de los datos con fines estadísticos.	17/4/2023	14/12/2023

5. Esquema de la gobernanza

Desde la Secretaría Técnica del CAD, Dumar Rubiano, presentó el avance en la construcción de la política de gobernanza del Comité. Resaltó que el funcionamiento del CAD debe estar articulado con los demás actores del SEN, de forma tal, que permita recoger y atender las demandas de información para los planes de desarrollo departamentales, que se requieren para la formulación de políticas públicas. Esta gobernanza debe coincidir con el Plan Estadístico Nacional (PEN) y con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).

Además, se debe reconocer la función de articulación que tiene el DANE, el DNP, las políticas públicas y la asociación que tienen, con todos los actores que pertenecen al ecosistema de datos, MinTIC, con su potestad en políticas públicas a nivel de intercambios de información y la Superintendencia de Industria y Comercio, con su papel de verificador para garantizar los parámetros para el intercambio, en donde se requiere la protección de datos personales.

A su vez, se hizo mención que el CAD se articulará con las salas especializadas del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), con el fin de priorizar los intercambios, a partir de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 o lo que se requiera desde la política pública en cuanto a información específica.

Además, explicó que los roles y alcances de las entidades, según su misionalidad, deben alinearse y garantizar el cumplimiento de las funciones del CAD, que se relacionan con:

- **Articulación** (que está en un marco de articulación del PNID y el PEN)
- **Marco ético** (revisión de casos específicos)
- **Proceso**
- **Obstáculos al acceso de la información**
- **Seguridad**
- **Cultura estadística**

Luego de la presentación realizada de la gobernanza, se dio un espacio para resolver inquietudes o realizar comentarios.

- El DNP resaltó la existencia del documento del ecosistema de datos en Colombia, en el que se expone la relación entre los datos de diferentes tipos, para evidenciar la necesidad de articulación. De igual forma, mencionó que es oportuno, que el abordaje de la Gobernanza del CAD tenga en cuenta lo que desde otras instancias se está desarrollando.
- El DANE invitó a la revisión del documento para incorporar las visiones y observaciones de todas las entidades miembro.

6. Presentación "Catalizar datos para la transformación social en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026"

La presentación estuvo a cargo del DNP, quien expuso los elementos centrales de la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 para la infraestructura de datos y la articulación que es necesaria.

Se argumentó que este Plan cambia la estructura de planes anteriores y organiza su contenido por cinco transformaciones, que son los grandes desafíos que se quieren superar con la convergencia de diferentes sectores.

Adicionalmente, se mencionó que hay unos capítulos especiales del PND 2022-2026 que hacen énfasis a grupos poblacionales y temas específicos como: paz total; mujeres potencia del cambio; reparación efectiva de las víctimas; niños, niñas y adolescentes; pueblos y comunidades étnicas; jóvenes y personas con discapacidad.

Se expuso la estructura general del Plan, a partir de un ordenamiento por transformación-pilar, catalizador y componentes.

De igual forma, se explicó que desde el PND el ecosistema digital abordó el tema de datos de forma general y su distribución es transversal en todo el plan de desarrollo.

En cuanto a los datos, el DNP mencionó que este tema está desarrollado a lo largo del Plan Nacional de Desarrollo, pero que tiene mayor énfasis en la transformación denominada “Seguridad humana y la justicia social”.

Al respecto, se mencionó que esta transformación es abordada de forma integral en cuanto al concepto de seguridad humana y justicia al apuntar al desarrollo humano, al bienestar integral de las personas, a la expansión de capacidades y la superación de privaciones. Uno de los habilitadores en este caso es el uso y aprovechamiento de los datos que tiene cuatro componentes: programas de datos básicos, interoperabilidad (como bien público), portabilidad de datos para el empoderamiento ciudadano (datos que puedan ser intercambiados bajo un marco jurídico) y una estrategia de datos sectoriales para aumentar el aprovechamiento de datos (gestión de los diferentes tipos de datos y su gobernanza).

De igual forma, se hizo mención que el acceso a internet se está clasificando como un derecho que se debe garantizar para evitar desigualdades y privaciones, de forma tal, que toda acción de acceso a internet estará asociada a una estrategia de alfabetización digital.

En este sentido, desde la Subdirección del DANE se resaltó importancia de la generación de capacidades en torno a los datos, para que todas las entidades puedan fortalecer sus registros administrativos y llevar a cabo procesos de administración de datos.

El DNP hizo mención del modelo de explotación de datos que construyó, y que buscará la captura de diferentes capacidades en distintas materias como: gobernanza de datos, registros administrativos, entre otros.

La Oficina de Sistemas lanzó preguntó sobre ¿cómo se está entendiendo la portabilidad? a la cual, el DNP respondió que este tema de portabilidad se revisó a partir de las experiencias de la Unión Europea y Reino Unido. Así mismo, mencionó que el objetivo es identificar, en materia institucional y normativa, cómo se podría habilitar la portabilidad en Colombia, resaltando la necesidad de empezar por un diagnóstico que permita reconocer las capacidades y el marco normativo que lo habilitan. Adicionalmente, mencionó que hay retos enormes para enfrentarla en cuanto a cultura de datos y otros tipos de barreras.

7. Presentación del Marco ético propuesto

El Coordinador del sistema de ética estadística (SETE) del DANE, Wilson Herrera, hizo la socialización de este punto. Mencionó que se realizó un trabajo juicioso de revisión de

referentes nacionales e internacionales que permitieron la formulación de siete principios para el Marco ético de los datos.

A continuación, enuncia los **siete principios del marco propuesto**, los cuales se explican con detalle en el documento borrador presentado de forma previa a los miembros del Comité, y que sintetizó de la siguiente manera:

- **Privacidad y seguridad**
- **Derechos humanos**
- **No maleficencia**
- **Confiabilidad, precisión y exactitud**
- **Relevancia**
- **Transparencia**
- **Eficiencia y usabilidad**

De igual forma, mencionó que en el documento del Marco ético de los datos se definieron unos propósitos de evaluación ética de los datos en el SEN:

- Velar porque los datos que maneja el SEN cumplan con los valores de la ética de los datos
- Capacitar a los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios en las entidades que hacen parte del SEN en la ética de los datos
- Dar orientaciones generales sobre ética de los datos del SEN

Para la evaluación del Marco ético de los datos se propuso una combinación de dos modelos de gestión ética de los datos: el modelo Davis y el modelo del BID. En la evaluación, se propone una combinación de los dos modelos que da como resultado la evaluación de tres componentes: análisis o evaluación, articulación o plan de acción y acción o puesta en marcha del plan; de las cinco etapas del ciclo de vida del dato: recolección, almacenamiento, análisis, compartición y archivo o eliminación.

Bajo lo planteado, se propuso que en las primeras evaluaciones hagan parte las entidades que voluntariamente se quieran someter a esta evaluación ética de los datos. La evaluación comprenderá tres etapas: primero, una autoevaluación de la gestión ética de los datos (realizada por la entidad que accede a la evaluación con una herramienta de autodiagnóstico). Segundo, una revisión de la autoevaluación y de las evidencias (por parte del SETE ampliado¹). Tercero, una presentación del resultado de la anterior evaluación ante

¹ El SETE ampliado estaría conformado por el Sistema de evaluación ética de las operaciones estadísticas (sistema que se encuentra en operación) y el Sistema de evaluación de la gestión ética de los datos (enfocado a los registros administrativos y fuentes no estructuradas)

el CAD, quién deberá evaluar si la entidad cumple o no con los principios, finalizando, con la formulación de un plan de acción que, con su adecuada implementación, garantice el cumplimiento del marco ético de los datos.

Finalmente, el coordinador Wilson Herrera, propuso a los delegados del CAD los pasos a seguir para la consolidación y articulación del marco ético del CAD: primero, realizar una revisión y ajuste de la propuesta actual. Segundo, identificar la forma o mecanismo de oficializar el Marco ético a través de un acto normativo. Tercero, construir las herramientas de autoevaluación y evaluación requeridas para la implementación del marco. Y, finalmente, el desarrollo de una prueba piloto.

Se espera que para 2024 se pueda poner en marcha esta evaluación para las entidades.

8. Espacio para debate

Desde la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) se preguntó sobre el principio de privacidad y se propuso incluir un lineamiento relacionado con la necesidad del conocimiento de las personas sobre los derechos que les asisten y los mecanismos existentes para ejercerlos.

La SIC resaltó, además, que en la parte de seguridad, el documento expresa que la búsqueda de la seguridad de los datos es un asunto técnico y que la ley 1581 menciona que estas medidas no se limitan a plantear técnicas y procedimientos, sino que, también, existen medidas técnicas, humanas y administrativas.

Compromisos

Compromiso 1:	Enviar el acta del Comité para la revisión de los miembros
Responsable:	Secretaría Técnica del CAD
Insumos:	Memoria de reunión
Fecha entrega:	04/04/2023
Compromiso 2:	Revisar y realizar comentarios sobre el documento de Plan de Trabajo 2023
Responsable:	Miembros del CAD con voz y voto y equipo técnico que los respalda
Insumos:	Excel de Plan de Trabajo 2023
Enlace de votación:	https://forms.office.com/r/dAMFmgHqzM
Fecha entrega:	27/04/2022

Compromiso 3: Revisar y realizar comentarios sobre el documento Gobernanza del CAD
Responsable: Miembros del CAD con voz y voto y equipo técnico que los respalda
Insumos: Documento de Gobernanza del CAD
Enlace de votación: <https://forms.office.com/r/dAMFmgHqzM>
Fecha entrega: 27/04/2022

Compromiso 4: Revisar y realizar comentarios sobre el documento del Marco ético
Responsable: Miembros del CAD, con voz y voto, y equipo técnico que los respalda
Insumos: Documento del Marco ético
Enlace de votación: <https://forms.office.com/r/dAMFmgHqzM>
Fecha entrega: 27/04/2022

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica CAD

Fecha: por confirmar